

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
 GENERAL**

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



QUINTA COMISION, 1019a.
 SESION

Miércoles 16 de octubre de 1963,
 a las 10.55 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 58 del programa:</i>	
<i>Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1964</i>	
<i>Debate general.</i>	63
<i>Organización de los trabajos de la Comisión . .</i>	63

Presidente: Sr. Milton Fowler GREGG (Canadá).

TEMA 58 DEL PROGRAMA

Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1964 (A/5440, A/5505, A/5507, A/5529, A/C.5/973, A/C.5/978, A/C.5/982, A/C.5/L.792)

Debate general

1. El SECRETARIO GENERAL presenta el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1964 (A/5505)^{1/}.
2. El Sr. AGHNIDES (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe de la Comisión Consultiva (A/5507) sobre el proyecto de presupuesto para 1964^{1/}.
3. El Sr. VAN CAUWENBERGHE (Bélgica) indica que, después de haberse abstenido de comentar las propuestas presupuestarias, durante el período en que Bélgica suspendió sus pagos a la Organización, la delegación belga puede tomar parte una vez más en el debate general sobre el proyecto de presupuesto, en vista de que su Gobierno acaba de pagar la suma de 1,682,757 dólares a título de contribución para los últimos presupuestos ordinarios, y tiene la intención de pagar próximamente el saldo de las sumas adeudadas.
4. El proyecto de presupuesto para 1964 alcanza un máximo de 99,000,000 de dólares, habida cuenta de los créditos revisados; las reducciones propuestas por la Comisión Consultiva reducirían este total a 97,900,000 dólares. La tendencia creciente continúa de un ejercicio a otro, pero al parecer el ritmo de crecimiento se ha atenuado a partir de 1962. En efecto, bajo la presión de los Estados Miembros, los gastos generales de la Organización han sido objeto de un control estricto y el aumento de los gastos, en su conjunto, no puede atribuirse a una mala gestión. No hay que olvidar que las actividades de las Naciones Unidas se desarrollan en una gran variedad de planos, y que el aumento del costo de la vida repercute en los sueldos del personal. Así,

^{1/} El texto completo de la declaración del Secretario General fue distribuido como documento A/C.5/988 y el de la declaración del Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto como documento A/C.5/989; estos dos textos figuran en Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoctavo período de sesiones, Anexos, tema 58 del programa.

sería difícil concebir que la Organización redujera sus actividades en el orden económico y social, pero el aumento de los gastos en estos campos deberían compensarse con una programación estricta y con la racionalización de las actividades. De ser así, las propuestas de la Secretaría podrían ser aprobadas con más facilidad por los Estados Miembros. La racionalización podría consistir, por lo que se refiere al Consejo Económico y Social y a sus órganos auxiliares, en organizar sus trabajos para un plazo de varios años, y, por lo que hace al Secretario General, en transferir personal de un servicio a otro según las necesidades. Es más, sería preciso limitar la documentación, cuya calidad mejoraría al ser presentada en forma más concisa. También sería menester que el Consejo decidiera que sus comisiones técnicas se reunieran de ahora en adelante una vez cada dos años. La Comisión Consultiva también ha evocado estos argumentos en su informe, y la delegación belga apoya todas las sugerencias que presenta. Aprueba en particular las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la creación de programas del Consejo Económico y Social, que, en las circunstancias actuales, hace difícil la preparación del proyecto de presupuesto; sería de desear que las solicitudes de créditos revisados se presenten a la Asamblea General en el momento de la apertura de los períodos de sesiones. En cuanto al presupuesto suplementario, deberían incluir únicamente los gastos que son en verdad imprevistos extraordinarios.

5. Cuando se comprobaron las cuentas de 1962, la Junta de Auditores y la Comisión Consultiva advirtieron un cierto relajamiento de la disciplina administrativa, cuyos síntomas parecen agravarse. A fin de remediarlo, habría que crear un cuadro de funcionarios especializados en cuestiones financieras, que podrían contratarse en espera de que la Organización pudiera formarlos por sí misma.

6. Aparte de estas consideraciones, el proyecto de presupuesto para 1964 es un documento claro y preciso que hace honor al Secretario General y a sus colaboradores. En cuanto al informe de la Comisión Consultiva, contiene todos los elementos necesarios para un examen constructivo del proyecto de presupuesto, y la delegación belga aprueba las conclusiones que contienen. En definitiva, lo que importa es tratar de evitar que los gastos aumenten indebidamente y, cuando ello sea inevitable, tratar de que el dinero se gaste con economía. En efecto, es necesario que los Estados Miembros puedan convencer a la opinión pública de que las contribuciones que pagan sirven verdaderamente para defender las nobles causas por que trabaja la Organización.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION

7. El Sr. HAGBERG (Suecia) señala que cuando la Comisión examine los cálculos de gastos para la FENU (A/5495) también tendrá ante sí un informe al Secretario General acerca de la organización y funcio-

namiento de la Fuerza (A/5494), en el cual afirma, en el párrafo 5, que "quizá haya llegado el momento en que sería útil estudiar cuidadosamente la cuestión de si podrían existir métodos para volver a definir y limitar las funciones de la FENU a fin de reducir tanto su magnitud como su costo sin que aumente indebidamente el peligro de que se reanuden las acciones bélicas a lo largo de la línea". El Secretario General añade que está dispuesto a estudiar la cuestión y a informar a la Asamblea General. La delegación sueca estima conveniente que el Secretario General presente este estudio a tiempo para que la Comisión pueda estudiarlo cuando examine los cálculos de gastos para la FENU.

8. El Sr. TURNER (Contralor) declara que el Secretario General está listo a emprender el estudio. Ahora

bien, para ello ha de esperar a que vuelva de Gaza el Comandante de la FENU, quien se encuentra actualmente en Yemen, donde dirige la Misión de Observación de las Naciones Unidas. En estas condiciones, el Secretario General espera poder informar a la Asamblea General sobre los resultados del estudio hacia finales de noviembre o poco después.

9. El PRESIDENTE propone que la Comisión pida al Secretario General que prepare el estudio que se menciona en el párrafo 5 de su informe (A/5494), y que comunique a la Asamblea General los resultados de dicho estudio en el actual período de sesiones.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.